

Presentación

Este volumen recoge el primer número del *Anuario de Hacienda Local* (AHL), una publicación periódica que, como su título ya indica, pretende abordar el estudio de las cuestiones relativas a la hacienda de los Gobiernos locales de nuestro país. Con ella se refuerza una de las principales y más antiguas líneas de actividad de la Fundación Democracia y Gobierno Local, sobre la que cuenta en su haber con no pocas publicaciones puntuales y aún más jornadas y encuentros.

La importancia de la materia objeto del AHL habla por sí misma. Contar con un sistema de financiación adecuado no solamente es requisito de existencia de autosuficiencia financiera, sino, más en general, de garantía de una autonomía local efectiva. Ambos atributos ya son reconocidos y garantizados en el texto constitucional. Resulta notorio que la autonomía de cualquier ente público de naturaleza territorial, incluidos los Gobiernos locales, tiene un imprescindible contenido competencial. En efecto, el aseguramiento de la autonomía local depende de una correcta atribución de competencias. Corrección que se mide no solamente en términos cuantitativos, esto es, del número de competencias atribuidas, sino también y especialmente desde una perspectiva cualitativa: únicamente la atribución de competencias de una cierta calidad (por ejemplo, atribución a título de propias) y en un cierto modo (por ejemplo, logrando un equilibrio delicado en relación con el sometimiento a controles externos o bien a coordinación) es idónea para satisfacer las exigencias del mencionado contenido competencial de la autonomía local. Pues bien, en este contexto, añadimos que también debería resultar igualmente evidente que la autonomía local tiene un contenido financiero: la sola atribución de una competencia sin acompañarla de la simultánea y complementaria atribución de los recursos económicos necesarios para su adecuado ejercicio no garantiza efectivamente la autonomía local; en otros términos, supone su vulneración. Así visto, la financiación no es algo distinto o ajeno, sino un elemento esencial de la noción de competencia local y a ella inexorablemente vinculado. Como es evidente, si el Gobierno local no cuenta con los medios necesarios, particularmente los de naturaleza económica, en nada queda el reconocimiento formal por el ordenamiento de que le corresponda el ejercicio de una función sobre una materia concreta.

Con esta nueva publicación, la Fundación consolida y amplía su política de publicaciones periódicas, integrada por la revista *Cuadernos de Derecho Local* y sus Anuarios. De este modo, el AHL se suma a los otros tres con los que ya contamos: el *Anuario del Gobierno Local*, el *Anuario de Transparencia Local* y el *Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación*. Le damos la bienvenida y le auguramos una larga vida. Avanzo ya nuestro agradecimiento a las personas que han asumido la dirección, profesoras Núria Bosch Roca y Maite Vilalta Ferrer, así como a todas aquellas otras que contribuyen con sus rigurosas aportaciones en este primer número y a las que lo harán en los números venideros. La meta es ambiciosa, pero realista: que el AHL se erija en un punto de encuentro de los principales debates, motor de las necesarias reformas y, en definitiva, un instrumento útil para todos los interesados en la hacienda local.

Alfredo Galán Galán

Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local